

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que se otorga destino a los funcionarios que obtuvieron sentencias del Tribunal Supremo reconociéndoles la cualidad de funcionario, en relación con el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa) convocado por Orden que se cita, en el ámbito de Andalucía.

Las Sentencias de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de fecha 7 de abril de 2006, recaída en el recurso de casación número 2445/2000, interpuesto por doña Josefa Rodríguez González; Sentencia de 12 de enero de 2006, recaída en el recurso de casación número 1982/2000, interpuesto por don José Amalio Vargas Marín; Sentencia de 8 de marzo de 2006, recaída en el recurso de casación número 6077/2000, interpuesto por doña María del Carmen Barrera Pérez; Sentencia de 21 de junio de 2006, recaída en el recurso de casación número 7909/2000, interpuesto por doña Antonia Ropero Fernández; Sentencia de 31 de marzo de 2006, recaída en el recurso de casación número 5140/2000, interpuesto por doña Inmaculada Pintado Díaz; Sentencia de 12 de enero de 2006, recaída en el recurso de casación número 1595/2000, interpuesto por doña Nuria Carmen Ayala Ocaña; Sentencia de 12 de julio de 2006, recaída en el recurso de casación número 1462/2001, interpuesto por don Antonio Domínguez Díaz; Sentencia de 31 de marzo de 2006, recaída en el recurso de casación número 7918/2000, interpuesto por doña Ana María Ruz Díaz y Sentencia de 7 de abril de 2006, recaída en el recurso de casación número 7928/2000, interpuesto por doña Concepción Martínez Montaña, en relación con el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa) convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997 (BOE de 4 de diciembre), estiman parcialmente las pretensiones de los recurrentes.

En cumplimiento de tales Sentencias se dictan por el Ministerio de Justicia las correspondientes Órdenes de ejecución, Orden/JUS/1826/2006, de 26 de mayo; Orden JUS/1169/2006, de 4 de abril; Orden/JUS/1307/2006, de 11 de abril; Orden/JUS/2871/2006, de 4 de septiembre; Orden JUS/1710/2006, de 16 de mayo; Orden/JUS/1170/2006, de 4 de abril; Orden JUS/3116/2006, de 20 de septiembre; Orden/JUS/1533/2006, de 4 de mayo; y Orden/JUS/1828/2006, de 26 de mayo, que proceden a rectificar la Resolución de 4 de noviembre de 1998 (BOE del día 20), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia incluyendo a los recurrentes en tal relación, con el número que les corresponde por la puntuación obtenida.

En su virtud se dicta la Resolución de 27 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que se hace pública la relación de plazas desiertas, correspondientes al ámbito de Andalucía, que se ofrecen a los aspirantes que obtuvieron Sentencias del Tribunal Supremo, reconociéndoles la cualidad de funcionarios, que se

notificó en la forma prevista a todos los interesados, otorgándose un plazo para que presentaran las solicitudes de destino.

Una vez recibidas todas las solicitudes de destino, y, de acuerdo con las peticiones realizadas y el orden de puntuación obtenido conforme a la revisión realizada por las Sentencias de referencia, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Mantener a doña Josefa Rodríguez González con DNI 24.257.414, con el número 14 bis, en el puesto en el que actualmente se encuentra destinada, en el Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Málaga.

Segundo. Asignar destino a don José Amalio Vargas Marín, con DNI, 28.706.198, con el número 16 bis en el Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Sevilla.

Tercero. Asignar destino a doña María del Carmen Barrera Pérez, con DNI 28.870.885, con el número 18.bis.1 en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres, de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Cuarto. Asignar destino a doña Antonia Ropero Fernández, con DNI 28.587.201, con el número 18.bis.2, en el Juzgado de lo Social núm. Siete, de Sevilla.

Quinto. Asignar destino a doña Inmaculada Pintado Díaz, con DNI 28.488.529, con el número 19 bis, en el Juzgado de lo Social núm. Cuatro, de Sevilla.

Sexto. Asignar destino a doña Nuria Carmen Ayala Ocaña, con DNI 30.522.013, con el número 22 bis en la Fiscalía de Córdoba.

Séptimo. Asignar destino a don Antonio Domínguez Díaz, con DNI 33.362.835, con el número 23 bis en el Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho, de Málaga.

Octavo. Asignar destino a doña Ana María Ruz Díaz, con DNI 28.893.229, con el número 27 bis, en el Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Noveno. Asignar destino a doña Concepción Martínez Montaña, con DNI 28.865.785, con el número 48 bis, en el Juzgado de lo Social núm. Seis, de Sevilla.

Los interesados deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado; y los efectos administrativos se contarán según lo dispuesto en la Resolución de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se otorgan destinos a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1977, en el ámbito de Andalucía (BOE núm. 149, de 23 de junio de 1999).

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas adjudicadas, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes ante esta Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal; en ambos casos el plazo contará a partir del día siguiente de la publicación en el BOE.

Sevilla. 8 de enero de 2007.- El Director General, Alberto Jiménez Lirola.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de las resoluciones por las que se designan determinados miembros de las Comisiones de Valoración de la Bolsa de Empleo Temporal.

Publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Resoluciones de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por las que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en la Bolsa de Empleo Temporal, de determinadas categorías y/o especialidades que se citan, se ha advertido error en la designación de determinados miembros de las Comisiones de Valoración que habrán de verificar y valorar los méritos que hayan sido autobareados por los aspirantes, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Resolución de 4 de septiembre de 2006.
(BOJA núm. 180, de 15 de septiembre de 2006.)
Página núm. 11.

Donde dice: «Fisioterapeuta.
Presidenta: Doña Dolores Prieto Almeda.
Secretario: Don Antonio Santos Peña.
Vocal: Doña Trinidad Cárdenas Salamanca».

Debe decir: «Fisioterapeuta.
Presidenta: Doña Dolores Prieto Almeda.
Secretario: Don Luis Gómez Agost.
Vocal: Doña Trinidad Cárdenas Salamanca».

Resolución de 7 de septiembre de 2006.
(BOJA núm. 181, de 18 de septiembre de 2006.)
Página núm. 29.

Donde dice: «Técnico Especialista en Dietética y Nutrición.
Presidenta: Doña Serafina Mérida Sánchez.
Secretario: Don Antonio Santos Peña.
Vocal: Doña Eugenia Román Carrillo».

Debe decir: «Técnico Especialista en Dietética y Nutrición.
Presidenta: Doña Serafina Mérida Sánchez.
Secretario: Don Luis Gómez Agost.
Vocal: Doña Eugenia Román Carrillo».

Donde dice: «Técnico Especialista en Medicina Nuclear.
Presidenta: Doña Carmen Sánchez Balibrea.
Secretario: Don Antonio Santos Peña.
Vocal: Doña Diana Rivera Rey».

Debe decir: «Técnico Especialista en Medicina Nuclear.
Presidenta: Doña Carmen Sánchez Balibrea.
Secretario: Don Luis Gómez Agost.
Vocal: Doña Diana Rivera Rey».

Resolución de 22 de diciembre de 2006.
(BOJA núm. 5, de 8 de enero de 2007.)
Página núm. 21.

Donde dice: «Auxiliar de Enfermería.
Presidente: Doña Regina Ortiz García.
Secretario: Doña Isabel Navarro Jiménez.
Vocal: Doña Dolores Baena García».

Debe decir: «Auxiliar de Enfermería.
Presidente: Doña Regina Ortiz García.
Secretario: Doña Isabel Navarro Jiménez.
Vocal: Doña Manuela Barragán Vaquera».

Donde dice: «Técnico Especialista en Radioterapia.
Presidente: Doña M.ª Cruz Onieva García.
Secretario: Don Antonio Santos Peña.
Vocal: Don Juan Camacho Rodríguez».

Debe decir: «Técnico Especialista en Radioterapia.
Presidente: Doña M.ª Cruz Onieva García.
Secretario: Don Luis Gómez Agost.
Vocal: Don Juan Camacho Rodríguez».

Resolución de 17 de noviembre de 2006.
(BOJA núm. 6, de 9 de enero de 2007.)
Páginas núms. 16 y 18.

Donde dice: «Enfermera.
Presidente: Don Santiago Olivero Palomeque.
Secretario: Don Francisco Javier Álvarez Leiva.
Vocal: Doña Inmaculada Quesada Madrigal».

Debe decir: «Enfermera.
Presidente: Doña Inmaculada Quesada Madrigal.
Secretario: Don Santiago Olivero Palomeque.
Vocal: Don Francisco Javier Álvarez Leiva».

Sevilla, 31 de enero de 2007.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Jesús Galindo Zaldívar Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10.10.2006 (Boletín Oficial del Estado de 30.10.2006), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Geodinámica Interna, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Jesús Galindo Zaldívar, con Documento Nacional de Identidad 24.186.799, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento Geodinámica Interna, adscrito al Departamento de Geodinámica de esta Universidad.